del presente año á D. Juan Perol Pro
residente en esta Villa, el cual compare
ció en este acto aceptó dho Cargo, en
yo Nombramto acordó la Municipa
lidad se participe al Muy Yltre Sor
Gobernador Eclesiastico de esta Diocesis
para que Autorize con su licencia á dho
Predicador á cuyo efecto se saque por
el presente Secretario la correspondiente
Certificación de este particular
Y no habiendo otro Negocio de que dar cuen
ta se levantó la Sesión que firmaron los S.
concurrentes de que Certifico =

Pons Mig.l M.a Puche

Navarro

Sanchez Amat Tomas

Tomas Castellanos

Guardiola Cabrera

Miguel Soriano

Sesion del dia 16 de Febro

En la Villa de Jumilla a quince de Febrero de mil ochocientos cuarenta y siete, reunidos en la Sala Capitular los S.S. que en la mayor parte componen el Ayuntamto Constitucional de la misma en Sesion ordina